Jueves 29 de Octubre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 6,183

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 60
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Almanaque

Jueves 29.—San Narciso, obispo y Santa Eusebia. ...Grandioso, obispo africano en Napoles. ...Honorato, obispo en Verselis. ...dias trascurridos, faltando 63 para fin de año. ...el sol á las 5 h. 22 m. y entra á las 6 h. 39 m. ...na llena (último dia).

EL SIGLO

...ataque al derecho de propiedad

...ublicamos ayer un remitido digno por mas ...n concepto de ser detenidamente estudiado. ...firma *Un propietario amenazado*; y en ver... que razon tendrian de creerse amenazados ...s los propietarios si pasase á tener fuerza ...ey un artículo sobre expropiaciones sancio...o ya por el Senado.

...n todos los paises civilizados se reconoce al ...ado el derecho de expropiar en ciertos casos ...ropiedad particular: pero en todos los paises ...stablece tambien que no se puede expropiar ...s particulares, sin pagarles préviamente el ...valor de la propiedad que se expropia. Es... la base constante de la legislacion positi... en todas partes.

...ntre nosotros rigen como es natural los mis... principios. El artículo 144 de la Constitu... previene que en el caso de necesitar la ...ion la propiedad particular de algun indivi... para destinarlo á usos públicos, recibirá éste ... Tesorero Nacional una justa compensacion. ...ede darse el caso de que sea urgente para el ...ado el tomar posesion de terrenos cuya ex...piacion haya sido sancionada, y que el de...minar el valor de dichas propiedades exija ...n tiempo. Este caso ha sido previsto por el ... 12 de la Ley de 14 de Julio de 1877, por el ... se dispone que en tal eventualidad podrá el ...z mandar dar posesion de esos terrenos. Pe... para verificarlo es indispensable que se con...ne por la administracion una suma represen...iva del valor de la especie y en esa consig...ion debe comprenderse además la cantidad ...esaria para asegurar el pago del interés le... durante el tiempo que se prolongue el juicio ...re indemnizacion. Está, pues, garantido por ... leyes el derecho de propiedad en caso de ex...piacion de éste.

...ero el Senado acaba de sancionar un pro...cto en virtud del cual se derogaria el artículo ...la ley á que hemos hecho referencia, en la ...ropiacion de los terrenos que deben cruzar ... vías férreas. En efecto, por un inciso com...ndido en dicho proyecto se establece que ...ndo la expropiacion sea directamente solici...da por el Estado para cualquier uso de utilidad ...blica, la consignacion de la suma representa...a de la especie y del pago de los intereses no ...reputada esencial para la toma de posesion, ...e se daria inmediatamente de ser iniciado el ...icio de expropiacion respectivo.

...abemos muy bien que una ley puede ser de...gada por otra ley: pero tambien sabemos que ... hay ley alguna que pueda derogar un artícu... constitucional. Ahora bien: el artículo 144 de ...Constitucion, que antes hemos citado, queda... virtualmente derogado si dicha disposicion ... convirtiese en ley: porque los propietarios ...edarian privados de la garantía legal que hoy ... asegura de que recibirán una justa compen...cion por las propiedades de que sean expro...ados. En efecto, una vez sancionado por el ...oder Legislativo el proyecto aprobado por la ...mara de Senadores, bastaria que el Ejecutivo ...clarase urgente la toma de posesion de una ...opiedad para que el dueño fuese despojado de ...la por disposicion del Juez. Seria despojado an... de recibir compensacion alguna, y sin que el ...tado consignase la suma de su valor aproxi...ado, ni menos la necesaria para pagar inte...ses.

Se dejaria para las Kalendas Grecas el hacer ... indemnizacion, y esta se haria ó no se haria. ...n caso de realizarla, se realizaria quién sabe ... qué moneda ó en qué papel, y la compensa...on seria por tanto ó ilusoria ó insuficiente.

El remitidista supone que el verdadero objeto ... inciso sobre que llama la atencion es aplicar... á los propietarios ribereños cuyos fundos con...ngan á los trabajos, propósitos y especulacio...es de la Compañía constructora del Puerto. Es ...uy posible que el remitidista haya dado en el ...avo: porque cuanto mas se estudia el negocio del ...uerto, mas extrañas perspectivas ofrece. Se...un la exposicion del señor Carve el contrato ...lebrado con los señores Cutbill son and De ...ungo deja á cargo de los contratistas el pago ... las expropiaciones que se hagan para llevar ...efecto las obras del Puerto, y la intervencion ...l Estado se reduce á allanar las dificultades y ...ncer las resistencias que surgen siempre en ...odo juicio de expropiacion. Resulta pues que el ...obierno tomaria inmediatamente posesion de ...s terrenos que hubiesen de expropiarse, y los ...ntregaria en seguida á la Compañía construc...ra. Contra esta tendrian que dirigir los pro...ietarios sus reclamaciones de indemnizacion, ...e modo que si la Compañía no llegase á levan...ar el capital necesario para las obras, ó fuese ...al en sus negocios y quebrase, los propietarios ...espojados se verian forzosamente envueltos en ...l desastre de aquella especulacion.

Salta á la vista la flagrante injusticia, la ini...uidad mas bien que prevé el remitidista que ...odria acontecer si la disposicion que denuncia ...legase á tener carácter de ley. Quiere decir en...onces que el Estado haria la expropiacion y ...omaria posesion de propiedades particulares, ...uyo pago corresponderia á una Compañía ex...uesta á todas las eventualidades y los riesgos ...e una empresa particular.

Aun prescindiendo de las obras del Puerto, ...iene el inciso de que se trata el alcance de un ...erdadero ataque al derecho de propiedad. Como ...ice muy bien el remitidista, se explica que en ...l cúmulo de asuntos á que la prensa diaria tie...ne que prestar atencion no la hubiese fijado en ...l párrafo á que nos hemos referido: pero una ...ez puesta de relieve la fatal trascendencia del ...mismo, nos atrevemos á esperar que los Pode...res públicos reconocerán que seria una arbitra...riedad injustificable privar á los propietarios de ...a garantía que la ley les asegura de que no será ...lusoria la compensacion del valor de las pro...piedades que el Estado juzgue necesario expro...piar.

El horario escolar

...MEN, AUTORIDADES CIENTÍFICAS, PRÁCTICAS EXTRANGERAS Y NACIONALES. CONCLUSION.

Hé impugnado con la brevedad á que obligan naturalmente las condiciones propias de un diario las doctrinas sostenidas por el señor Inspector nacional en defensa de su proyecto de horario, y he llegado, razonando y citando autoridades científicas, á estas conclusiones:

1.ª El horario continuo de 9 ó 10 de la mañana á 3 ó 4 de la tarde es funesto para la salud de maestros y alumnos, porque obsta á la buena respiracion, á la buena alimentacion, al desarrollo físico-mental y al éxito de la enseñanza instructiva y educativa. El señor Inspector nacional ha reconocido la grave inconveniencia de ese horario. Hay, pues, que desterrarlo de las escuelas públicas y privadas.

2.ª Las ventajas y desventajas del horario continuo de 7 á 12 y del discontinuo, en cuanto á la temperatura del mes ó mes y medio de Verano en que funcionan las escuelas, pueden compensarse con corta diferencia; y en los demás meses del año es mas ventajoso el horario discontinuo. Razon para que este sea preferido.

3.ª El horario discontinuo es mucho mas favorable que el continuo á la respiracion, en todas las estaciones del año; y es tan importante esta ventaja, que aún cuando no existiera la compensacion de la temperatura á que se refiere el inciso anterior, seria muy preferible el proyecto de la Sociedad de Amigos al del señor Inspector nacional de instruccion primaria.

4.ª El horario discontinuo permite mejor que el continuo de 7 á 12 observar un buen régimen alimenticio, tanto á los maestros como á los alumnos, así como permite que éstos almuercen juntamente con sus padres, cosa que no permite el otro horario á una considerable parte de la juventud. Son causas de preferencia bien seriadas.

5.ª [illegible] que los maestros, ni sus discípulos, destinen al sueño todo el tiempo que requieran su edad y la naturaleza de sus tareas diarias; el horario dis-continuo favorece la satisfaccion de esta necesidad. Lo cual es motivo de preferencia.

6.ª El horario continuo determina el cansancio excesivo del cerebro y obsta, por lo mismo, al desarrollo de la mente. El discontinuo impide la fatiga de las fuerzas psíquicas y es el único compatible con el desenvolvimiento mental. Este es uno de los mas poderosos motivos de preferencia.

7.ª Debido á la fatiga cerebral que motiva, el horario continuo hace malgastar una considerable parte de las fuerzas empleadas en la instruccion, sobre todo en las últimas horas de clase. El horario discontinuo, por lo mismo que impide la fatiga de los órganos psíquicos, se presta á que se aprovechen todos los esfuerzos con igual eficacia. Bien para la enseñanza.

8.ª El horario aprobado por la Direccion general de instruccion primaria para los meses de Noviembre á Marzo es algo mejor que el proyectado por el señor Varela; pero tiene, como el de éste, el defecto de no proporcionar la duracion de las clases á la edad, al vigor físico-mental de los alumnos que asisten á cada grado de escuela; y, además, como es escaso el tiempo de estudio marcado á las escuelas de segundo grado, y muy insuficiente el de las de tercero, se perjudicará la enseñanza en su comprension y se provocará la perversion de los métodos.

9.ª Ambos sistemas dejan á maestros y alumnos tiempo suficiente para los trabajos escolares que hayan de ejecutar en sus domicilios.

10.ª Igualmente les dejan tiempo bastante para pasearse y bañarse.

11.ª El horario de dos períodos diarios es mas favorable á la higiene que el de un período, porque, sin causar molestia, provoca un ejercicio mas activo del sistema muscular, en seguida de los trabajos mentales de la clase.

12.ª Algunos ayudantes, que excepcionalmente viven á largas distancias de la escuela, gastarán unos dieciseis reales mas en tramvias mensualmente por el horario discontinuo que por el continuo; pero ahorrarán lo que por el continuo gastan en enfermedades, médicos y boticas, cuyo gasto importa mucho mas.

13.ª Si hay algun mal en que los niños anden en la calle dos veces mas por el horario discontinuo que por el continuo (es todo lo contrario), es incomparable mayor el mal que causa el horario continuo de 7 á 12, ocasionando que los alumnos anden en la calle todos los dias durante la tarde entera.

14.ª—Debido á los atractivos que tiene la escuela moderna, la asistencia escolar se verifica espontáneamente. No existe el peligro de las *rabonas*.

Así ha quedado demostrado que el sistema de horario discontinuo, ó de dos períodos escolares, adoptado y recomendado por la Sociedad de Amigos en La Salud y la Escuela, tiene en su favor todas las ventajas que no sean comunes, respecto del horario continuo usado hasta ahora en las escuelas privadas y oficiales, y del igualmente continuo propuesto por el señor Inspector nacional de instruccion primaria.

—

Podria considerarse terminada la tarea que me impuse al aceptar la invitacion con que me distinguió *El Siglo*, puesto que he llegado al fin de mi propósito.

Sin embargo, como el Sr. Inspector nacional ha invocado en favor de su proyecto la autoridad de los maestros y el voto de los padres de familia, es conveniente que algo diga á este respecto, y que cite á mi vez autoridades de cuya importancia juzgará el lector.

—

No haré á los maestros el cargo que algunos han formulado, de haberse sometido ciegamente á la voluntad del señor Inspector nacional, acallando la voz de su conciencia, por temor de causár desagrados peligrosos. Aun cuando habria procedido mas discretamente el señor Inspectór absteniéndose de mostrarse en público «profundamente disgustado» porque la redaccion de *El Siglo* hizo algunas objeciones á su proyecto, y guardando reserva de sus opiniones, á fin de no causár ningún género de violencia en el ánimo de los maestros á quienes pensaba consultar; tengo del magisterio de Montevideo un concepto bastante bueno para no dudár de su valór moral y de su sinceridad, así como lo tengo del Sr. Varela para estar seguro de que aún cuando el voto de los maestros le hubiese sido adverso, y le hubiese mortificado, no habria revelado su emocion por ningún acto indigno de un caballero. Si el parecer de los maestros ha sido profundamente erróneo, se debe á que, saliendo lo principal de la cuestion del campo de sus conocimientos profesionales, y no habiéndose preparado de un modo especial para juzgarla científicamente, no han tenido presente otro motivo que el descanso de maestros y alumnos en las tardes de todo el año, despues de una tarea de cinco horas en verdad abrumadora. Pero, por eso mismo que no estaban preparados para opinar con acierto, su voto carece de toda importancia técnica. (1).

—

El voto de los padres de familia tiene aún menór peso en la balanza. Se ha procedido con una irregularidad inconcebible; tanta, que he estado combatiendo la creencia de que fuese promovida por los inspectores nacional y departamental, hasta que leí el opúsculo del señor Varela.

Se han pedido además los votos cuando todo el mundo conocia la voluntad de los maestros respecto del horario de 7 á 12; y, si bien conozco algunos de éstos que no han hecho presion en el ánimo de los niños, se habla de muchos que han procedido de distinto modo, y de algunos que por esta causa han tenido contestaciones desagradables con las familias.

El hecho notorio es que la mayoría de los padres ha contrariando sus ideas por condescendér con sus hijos, interesados en complacer á sus maestras; y digo notorio, porque á cada paso se ha estado encontrado uno con personas que manifestaban la oposicion de su conducta con sus ideas.

Una votacion así consumada es todo menos un acto sério, y es un mal ejemplo dado á los 12.300 niños que se educan en las escuelas oficiales de Montevideo.

—

Como he dicho poco antes, la cuestion de las horas del dia en que deben comenzar y terminár las clases es una cuestion esencialmente higiénica, aunque relacionada con la enseñanza. Por este motivo se la trata con especialidad en las obras de higiene escolar, y en congresos de higienistas. Como, si bien se me llama pedagogista no soy médico, he debido consultar tratados de higiene y tomarlos como norma al escribir el informe que la Sociedad de Amigos ha publicado con el título de La Salud y la Escuela; y así se vé que no escribí un párrafo, sin que al pié citara los fisiologistas é higienistas del extranjero y los médicos del país que me suministraban los datos ó las doctrinas expuestas.

El Sr. Inspector nacional ha tenido á bien calificar de *lirismo* pedagógico las conclusiones así fundadas, (las cuales serian lirismo *higiénico*, en todo caso); y, como la autoridad del Sr. Varela, á pesar de no ser el mas médico que yo, pudiera hacer dudar á alguien de si he aplicado bien las doctrinas de higienistas y fisiologistas europeos á una solucion práctica destinada á Montevideo, ó acaso de la seriedad de las autoridades de que me he servido, con ser nada menos que Arnould, Baldwin, Beaunis, Bock, Bouchardat, Castells, los congresos de higienistas de Dresde, de Nuremberg y de Ginebra, Dalton, Da Giaxa, Edwin Chadwich, Griesinger, Guillaume, Haviland, Huxley, Kuborn, Kües, Lacassagne, Le Bon, Lévy, Mantegazza, Monlau, Paullier, Proust, Riant, Spencer, Wundt, etc.,—el profundo respecto que me inspira la suerte de los maestros y la de las generaciones confiadas á su enseñanza, me indujo á someter nuevamente la cuestion del horario al juicio de los médicos residentes en esta ciudad, pensando que por la naturaleza de la cuestion, y por el conocimiento acabado que tienen de las circunstancias locales, su opinion podria ser completamente decisiva.

(1) No puedo resistir al deseo de transcribir un párrafo de la carta con que me ha favorecido el Dr. Heguy, por lo útil que será á los maestros conocerlo, y por lo que contribuye á confirmar mi aserto. Dice así:

«Y los maestros, Dr. Berra, ¡pobres víctimas! no solo tienen que respirar esa atmósfera mefítica y que sufrir las privaciones que caracterizan la profesion en nuestro país; tienen tambien que des[illegible] su salud, ofendiendo en una tarea larga y sin descanso órganos esenciales de la vida. Entre estos, el primero afectado es la laringe. La *fatiga profesional* en el maestro se traduce por la afonía, causada muchas veces por una laringitis que, de carácter benigno en un principio, concluye por revestir todos los síntomas de la tuberculosis de la garganta. Que los que no me crean tomen datos en los consultorios médicos de esta Capital. La tísis laríngea ha sido llamada por un médico célebre la enfermedad de los abogados, de los rematadores y de los maestros [illegible] en nuestro país, si llega á implantarse el sistema del día escolar continuo, mas peligroso aún para el maestro, si tenemos en cuenta que, debido al actual método de enseñanza, el alumno aprende todo de viva voz.»

Les dirigí una consulta escrita, en que enuncié el sistema de horario de la Sociedad de Amigos y el sistema propuesto por el señor Inspector nacional para los seis meses de 15 de Octubre á 15 de Abril, concluyendo por suplicarles se sirvieran declarar «cuál de los dos sistemas es el que mejór satisface las exigencias de la higiene, en la ciudad de Montevideo, en cuanto se relacionan con la actividad mental y física, la respiracion, la alimentacion, el desarrollo del organismo, etc., etc.»

He recibido *cincuenta y tres dictámenes* hasta el momento en que corrijo las pruebas de este artículo; algunos, con la simple enunciacion sintética del juicio pericial; los mas, con la expresion mas ó menos extensa de los fundamentos en que se apoya. Doy á luz esos dictámenes; mas, como las condiciones del diario no permiten publicar *in extenso* la exposicion de doctrinas, me contraeré á las conclusiones, agregándoles indicaciones sumarias cuando presenten alguna particularidad.

Las opiniones pueden dividirse en las cuatro categorías siguientes:

1.ª

Favorables al horario del Sr. Varela

Pugnalin, J.—Sin reserva alguna.

2.ª

Adhesiones parciales á ambos sistemas

Jurkowski, Julio.—Segun dos cartas de él que tengo á la vista, prefiere el sistema de la Sociedad de Amigos, es decir, el *discontinuo*, porque es mas favorable que el continuo á la respiracion, á la alimentacion, á la educacion física y al desarrollo de las fuerzas mentales. Cree preferible el *continuo* del Sr. Varela, solo en los meses de calor por razon de la temperatura.

Romeu, J.—Piensa que es preferible el *discontinuo* porque conciliando el ejercicio de algunos órganos con el reposo de los demás, puede obtenerse de unos y otros el máximum de actividad funcional y por lo mismo el mayor desarrollo del individuo, tanto en el órden físico, como en el intelectual, y seria el desideratum funcional tratándose de alumnos á pupilo en colegios que reunan condiciones higiénicas; pero el horario continuo del señor Varela es preferible en consideracion á que expone menos á los alumnos á la accion de los calores del Verano.

3.ª

Dictámen indefinido en parte

Wönner, E.—Condena absolutamente el proyecto del Sr. Varela, porque obliga á levantar demasiado temprano á los niños, reconociendo que de mañana se estudia con mas provecho; porque es desfavorable á la digestion, á la nutricion, á la salud de los niños y á las necesidades internas de la familia. Juzga razonadísimo y adecuado el *discontinuo* para las escuelas concurridas por jóvenes, pero no es conveniente para las escuelas destinadas á niños pequeños: porque requiere el auxilio de sirvientas, aunque las dobles entrada y salida constituye un paseo muy higiénico; porque no aprovecharian el estudio hecho de tarde, despues de comer; porque las lluvias harian irregular la asistencia; y porque se correria el peligro de que los niños llevaran á la escuela comidas dañosas. Preferiria para estas escuelas el horario antiguo.

4.ª

Dictámenes que prefieren en todos los casos el sistema DISCONTÍNUO *de la Sociedad de Amigos al* CONTÍNUO *del señor Inspectór nacional.*

Aguirre, Demetrio.—Por el conjunto de las necesidades higiénicas.

Azarola y Azanza; F.—Por las mismas razones.

Baena, J. L.—Mucho mas conveniente el sistema discontinuo, por iguales razones.

Balbona, Vicente.—Porque el horario continuo prescinde en absoluto de toda nocion higiénica y fisiológica.

Blanes, P.—Por numerosas razones de órden higiénico, moral y social.

Bonasso, M.—Por razones higiénicas.

Bosch,—Por iguales razones.

Brendel, C.—Por iguales razones.

Canabal, Joaquin—Por lo mismo.

Canaveris, Angel—Por lo mismo.

Cassanello, E.—Por lo mismo.

Castro, P. M.—Por lo mismo.

Cebrian y Diez, Vicente—Por lo mismo.

Colombo, F.—Por lo mismo.

Crispo y Brandis—Por razones físicas, mentales y sociales, que expone en dos informes.

Dagnino, J.—Interrumpiria las clases durante hora y media para que los alumnos almorzaran con la familia, por varias razones higiénicas y sociales.

Del Campo.—Por razones higiénicas.

De Leon, Jacinto.—Por razones higiénicas, y especialmente las que se refieren al cerebro.

Demaria, Juan.—Por razones higiénicas.

Espinosa, Manuel—Por lo mismo.

Felippone, Florentino.—Por lo mismo.

Fiol de Perera.—Por lo mismo.

Granero, Cárlos C.—Por lo mismo.

Green, F. W.—Por lo mismo,

Heguy—J. L.—Por razones higiénicas comunes á maestros y alumnos, y por razones que especialmente interesan á los maestros.

Herrero García, E.—Por razones higiénicas.

Hormaeche, Pedro.—Por razones higiénicas y sociales.

Inchauspe, Julio.—Por razones higiénicas.

Isola, Alberico.—Por lo mismo.

Lawrie, Tomas.—Por razones higiénicas y en consideracion á los costumbres sociales de esta ciudad.

Leonard, P.—Por razones higiénicas.

Leopold, G.—Porque el horario discontinuo está dictado por la higiene y el criterio médico concreto.

Maglioni, L. C.—Por razones higiénicas.

Martinez, M. G.—Por razones higiénicas, sociales y morales.

Mellan y Martinez—Por razones higiénicas.

Morelli, Leon M.—Por las mismas razones.

Mullin, Alberto A.—Por lo mismo.

Pertile, Augusto.—Por lo mismo.

Rappaz, V.—Por razones higiénicas y sociales.

Regules, Elias.—Por razones higiénicas.

Regules, Pedro.—Por lo mismo.

Samaran, José.—Por lo mismo, en consideracion á las condiciones de localidad.

Serratosa, Antonio.—Por lo mismo.

Stajano, Vicente.—Tanto por las leyes físico-químicas, y por las fisiológicas que regulan el desenvolvimiento del organismo animal y la actividad funcional de los órganos, y especialmente del cerebro y del estómago, tan íntimamente ligados, como por razon del temperamento linfático que predomina en el país.

Testasecca, Juan—Por razones higiénicas.

Torrosella.—Por lo mismo.

Valdés García, Ramon.—Por razones higiénicas y sociales.

Vidal, F. A.—Por razones higiénicas.

Zawerthal, W.—Por iguales razones.

Si hay quien haya creido que las autoridades de Europa que cité en La Salud y la Escuela no bastaban para decidir completamente la cuestion de nuestros horarios escolares, creo que nadie podrá decir lo mismo de las autoridades científicas locales que ahora cito. Acaso es la primera vez que en la América del Sud haya sido consultado un número tan crecido de hombres de ciencia sobre un punto concreto de higiene escolár. El resultado no puede ser mas decisivo. Las ideas de la Sociedad de Amigos han recibido la mejor consagracion que hubieran podido esperar los miembros de la misma.

—

No es eso todo.

¿Se quiere estar seguro de que los medios sociales son conciliables, por heterogéneos que sean, con las prescripciones de la ciencia? ¿Se quieren precedentes experimentales que confirmen completamente cuanto hé aducido en favor del horario discontinuo en los cuatro artículos anteriores? Léase lo que sigue, acerca de las prácticas escolares de las naciones del Nuevo y Viejo mundo en que ellas son mas adelantadas.

Alemania. Los doctores Jurkowski y Leopold me citan, para confirmar con los precedentes de hecho sus opiniones científicas, que los horarios que rigen en las escuelas alemanas son las *discontinuas*. Baudouin en su *Rapport sur l'état actuel de l'enseignement spécial, et de l'enseignement primaire en Belgique, en Allemagne et en Suisse*; Bonnier en *L'instruction populaire en Allemagne*, etc.; Hippeau en *L'instruction publique*... do al Superior Gobierno por la Legacion de Chile en Alemania acerca de las escuelas de Berlin; y Monthaye en *L'Instruction populaire en Europe et aux Etats-unis d'Amérique*, confirman el dicho de los médicos precitados. Es inútil recordar que la Alemania es una de las naciones que marchan al frente de los adelantos escolares del Mundo.

Austria, otra de las naciones cuyas escuelas pueden servirnos de modelo. Baudouin y Bonnier, en las obras citadas, expresan que en ese país rigen los horarios discontinuos.

Bélgica, nacion citada frecuentemente por el estado de sus escuelas. El horario de éstas es tambien el discontinuo. El intervalo entre las clases de la mañana y las de la tarde es de dos horas; segun me informa el Sr. Cónsul general de este país.

España. El señor Ministro residente respectivo me ha informado de que está establecida la costumbre de los horarios discontinuos, de 8 á 11 y de 2 á 4 ó 5, segun las estaciones.

Estados-Unidos de América—Sus escuelas, tan acreditadas entre nosotros, se rigen asimismo por horarios discontinuos, segun el testimonio de Buisson en su *Rapport sur l'instruction primaire á l'Exposition universelle de Philadelphie*; y Passy en *L'Instruction primaire aux Etats-Unis*. El descanso entre las clases de mañana y las de tarde es de dos horas generalmente.

Francia—Los informes que tengo me aseguran que en las escuelas primarias de esta nacion se dá una clase de 8 á 11 de la mañana y otra de 3 á 5 de la tarde en todas las estaciones.

Inglaterra—Leo en una tarjeta del señor Cónsul general de este Estado que el horario es de 9 á 12 y de 2 á 4.

Italia—Está generalizado el horario discontinuo. El señor Consul general respectivo me cita varias provincias en que se dan las clases de 8 á 11 y de 2 á 4.

Rusia. Segun el doctor Jurkowski rige en sus escuelas el horario discontinuo.

Suecia. Hippeau, en su obra *L'Instruction publique dans les Etats du Nord*, expone que se dá una clase de mañana y otra de tarde, tambien en este país, cuyo sistema escolár goza el concepto de ser el mas adelantado de toda la Europa. El doctor Jurkowski confirma este dato.

Suiza: Otro Estado digno de mencion por sus escuelas. El señor Consul general me informa que las clases tienen lugar en todo el año de 8 á 11 y de 1 y media á 4.

¿Qué más?

Se me citan cuatro ó cinco departamentos de la República O. del Uruguay, en cuyas capitales rige el horario discontinuo, durante todo el año, sin la menor inconveniencia.

He terminado mi tarea.

La Autoridad escolar procederá en lo futuro como quiera; pero la ciencia y la experiencia del mundo entero, puede decirse, ha concurrido á demostrar en este debate que el sistema de horario recomendado por la Sociedad de Amigos es el solo compatible con las necesidades esenciales de la escuela primaria, y con la comodidad y el bienestar de las familias que constituyen la poblacion de Montevideo.

Réstame expresar mi mas vivo agradecimiento á los numerosos facultativos que me han favorecido con sus informes y dictámenes.

F. A. Berra.

Revista de los diarios de anoche

La España

Escribe sobre la limpieza pública, que no se hace bien, á pesar de haberse creado un impuesto especial para ello.

«Sin embargo de no poder alegar ahora la falta de recursos, (dice) el servicio de la limpieza pública sigue ahora lo mismo, ó algo peor, de cuando no existia el impuesto de salubrificacion, y de cuando no entraban en las arcas municipales los miles y miles de pesos que paga mensualmente el vecindario, para tener las plazas y calles de la ciudad bien barridas y bien regadas.

«El público no podria explicarse cómo se hacia tan mal un servicio que costaba tan caro y cómo los barrenderos y carreros y demás empleados de la limpieza pública, ahora que estaban pagados al dia, trabajaban de tan mala gana y con tanto abandono, como cuando se les pagaba tarde y mal ó nunca.

«Pero en estos dias ha venido á destaparse el tarro y á descifrarse el enigma, y el público ha sabido con asombro y escándalo, que, si bien el pueblo paga mensualmente el impuesto creado expresamente para la limpieza pública, y aunque dá ese impuesto mucho mas de lo que se necesita para atender al objeto para que fué creado, los barrenderos y carreros y demás encargados del servicio, no cobran lo que deberian cobrar, de modo que el dinero que afloja el pueblo expresamente para ellos, no llega á sus manos y se pierde por el camino.

«Y tan es así que las gentes de escoba se han declarado últimamente en huelga y han pasado un ultimatum á la señora Municipalidad diciendo que si no hay plata no hay barridos, y que ellos abandonan sus escobas como podria un Ministro abandonar su cartera y su poltrona.

«En vista de ese estado de cosas, figúrense ustedes con qué mala gana pagará el vecindario el impuesto de salubrificacion, y si tiene motivos de renegar de quien tuvo la idea endemoniada de crear esa nueva trampa de cazar dinero.

—

Refiriéndose á la concesion que ha solicitado D. Pablo Martinez para establecer en la Isla de la Libertad un carenero, de la que hablamos en nuestra edicion del mártes de tarde, exclama el colega.

Gracias á Dios y á todos los santos del cielo y de la tierra, que al fin tenemos noticia de que se ha pedido una concesion al Gobierno que no tiene aspecto de explotacion, ni de ser confeccionada por ningun *sindicato de vividores* y que por lo tanto, por mas que el terreno sobre que versa la concesion está rodeado de agua, no puede aplicársele el ya célebre nombre de *playita*.

Añade:

Si en la concesion que se pide no hay otras cláusulas, que anulen ó desvirtúen las conocidas, si no hay alguna trampa escondida como es de uso y costumbre en la mayor parte de concesiones que se piden y se conceden en estos tiempos de explotacion, en que hasta las empresas mas útiles y las reformas mas necesarias traen envuelto su correspondiente *negocio súcio*; si la obra que el señor Martinez se propone llevar á cabo es lo que parece ser, y no hay mas ni menos de lo que suena, debemos reconocer que la peticion de dicho señor es muy digna de ser apoyada por la prensa y de ser atendida por el Gobierno, porque es una cosa rara y escepcional en los tiempos que corremos.

La Tribuna Popular

Bajo el título de *Telegrama lírico* ocúpase del que dirigió el Presidente Santos al señor Llovet en Lóndres y que conocen ya nuestros lectores.

Si los temores que abriga el mercado de Lóndres (dice el colega) respecto á la solvabilidad de nuestro país, le hace temer la suspension del servicio de la Deuda, cúlpese á sí mismo el Gobierno, él, únicamente es el verdadero culpable y el causante de que la honradez pública sea puesta en duda.

Los banqueros de la City conocen los recursos de nuestro país, su riqueza y su laboriosidad, pero conocen tambien los derroches de su actual administracion que percibiendo mayor renta que la que solicitó para cubrir su presupuesto, encuentra el medio de tener un déficit de mas de tres millones.

Esa es la causa de los temores que se abrigan en Lóndres respecto á la solvabilidad de la República y siempre se han de abrigar, mientras no se vea que el tesoro público cumpla con los compromisos para los cuales se han votado fondos.

Déjese el general Santos de telegramas literarios, que el país no está para literatura, deje descansar en los archivos del Congreso Argentino las palabras empleadas por el Dr. Avellaneda en su memorable mensage y trate de que la confianza en nuestro país no desaparezca del mercado de Lóndres, cumpliendo con la ley del presupuesto y no dejando morir de hambre á las clases pasivas.

Los banqueros ingleses no son de los que viven de ilusiones; no hay necesidad de gastar plata en telegramas, para asegurarles que co... eso sucederá siempre que «dentro del país» se cumpla con el servicio del presupuesto.

El Telégrafo Marítimo

Cede el sitio de preferencia á las nuevas revelaciones prometidas por el ex-secretario de la Legacion en Lóndres señor D. Meliton Gonzalez sobre el negocio del Puerto.

Ellas consisten en la publicacion de un tercer contrato celebrado entre el Agente de la República don Amaro Carve y los señores Cutbill son and de Lungo, legalmente autorizado por funcionarios ingleses, pero del cual segun el señor Gonzalez no ha tenido conocimiento el Cuerpo Legislativo.

La Situacion

Enumera las confusiones en que á su juicio ha incurrido el redactor de *El Siglo*, cuya inteligencia sufre eclipses intermitentes como el faro del Cerro.

Concluye el colega preguntando cuál es el muerto: ¿el contrato del Puerto ó don Meliton Gonzalez?

—Siguen unas «breves reflexiones sobre los trabajos oposicionistas,» de las cuales entresacamos estas, que nos parecen las mas significativas:

«Que la oposicion cansada de vivir siempre en el piso bajo de la política, se agite en el sentido de lanzarse á la revolucion, para subir al piso alto de la casa y enseñorearse del poder que se conserva en manos del partido colorado—¿quién puede ponerlo en duda?

Que en tal sentido viene ella trabajando y que tiene por principales cooperadores á los emigrados orientales en Buenos Aires, no hay nadie que á la hora que es, no lo sepa.

Y que es mas que probable que el Gobierno del General Santos conozca mejor que nadie cómo se viene tejiendo la tela de los planes de la oposicion, no hay que decirlo.

«... Empecemos por la circunstancia de ser ella encabezada con un jefe ó caudillo, como el que se viene indicando, que, á pesar de ser oriental, ha residido en la República Argentina, desde muy jóven, ganando en ella todos sus grados militares; que no conoce la topografía de la República, y agreguemos á esto, las naturales antipatías que ese hecho despertaria en los jefe del país que se plegasen á la revolucion; que con razon se dirian, que un militar argentino venia á posponerlos; todo lo cual no auguraria ningun buen resultado para la obra.

«.... Sin necesidad de apuntar otras observaciones que la prudencia nos hace reservar, juzgamos que los planes de la oposicion, no tendrian mas importancia que perturbar la estabilidad por corto tiempo, patentizando que las revoluciones no tienen ya auge posible en la República.

Continuando en nuestras reflexiones, preguntamos:

¿Llegaria acaso la loca y desatentada temeridad de la oposicion á intentar, como medio de cooperar mejor á su obra, la desaparicion violenta del General Santos, por medio de un atentado criminal?

Bien pudiera el estravío de las pasiones darnos de nuevo ese ejemplo funesto; porque es probado que la oposicion no se para en medios con tal de llegar al fin.

Pero en este mismo caso ¿qué habrá conseguido en semejante atentado la oposicion?

¿No calcula ella el gran conflicto en que quedaria envuelta la suerte del país? ¿quién responderia de las funestas consecuencias de un crimen semejante?

¿Cuál seria la influencia, desaparecido el General Santos, que contuviera al Ejército y pudiera evitar las innumerables calamidades de una crisis semejante?

¡Cuántas desgracias, cuánta sangre y cuántas familias enlutadas, no traeria en pos tan desatentada política!

Júzguelo la misma oposicion, y pregúntese qué habria conseguido, qué habria ganado con la consumacion de ese funesto plan.

El Ferro-carril

Habla de la sensible impresion que ha producido el fracaso de las negociaciones directamente entabladas entre el Representante del Brasil señor Alencar y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, respecto á la cuestion de límites (Misiones).

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

Setiembre 18 de 1885.

De aquella famosa coalicion de los partidos liberales en Mayo de este año no queda mas que recuerdo. Los concejales producto del voto popular se han retirado de la casa de la villa para no prestarse á los manejos del señor ministro de Hacienda.

Hé aquí la causa de esta retirada al Aventino: recordarán mis lectores que una de las hojas de este diario consignaba los términos en que la hacienda se incautaba de la recaudacion del impuesto de consumos que corria á cargo de los municipios. Con esta medida quedaban los ayuntamientos sin uno de los mejores ingresos: la resolucion del ministro levantó una tempestad en los grandes ayuntamientos: Barcelona, Zaragoza, Madrid protestaron enérgicamente y decidieron dimitir si no se les dejaba la recaudacion tal como estaba antes de los presupuestos.

El ministro, que tiene el valor de la terquedad de buena fé, desoyó las lamentaciones que llegaban á la mesa de su despacho como oleadas de impopularidad: vino en esto el rudo acometer del cólera, y ante sus terribles golpes se olvidó la cuestion momentáneamente: el ministro autorizó á los ayuntamientos para que, interinamente y mientras durase el azote, recaudasen por sí mismos; pero esto era un remedio provisional que cesaria con la causa que lo hizo necesario. En Madrid el conflicto podia tomar mal aspecto, pues el déficit del ingreso municipal subia á más de tres millones. Al encargarse el Estado de los consumos en Madrid, rebajó casi todas las partidas de las antiguas tarifas, con lo que vino á resultar que la renta bajó, y que el déficit no tiene trazas de buscar el nivel con los ingresos. Para llegar á un arreglo que no obligue al ayuntamiento á suprimir ó mermar servicios tan indispensables como el de alumbrado público, se convino entre el alcalde y el ministro que se vuelva á las antiguas tarifas de consumo, más elevadas que las actuales como queda dicho, con cuyas tarifas se recaudarán tres millones más que enjuguen el déficit municipal.

Pues bien, los concejales de la coalicion han creido que sus electores les han mandado al ayuntamiento con un fin político que nadie tiene la ceguera de negar, pero tambien para que velasen por los intereses del pueblo de Madrid, harto desatendidos por todos los ayuntamientos. Al discutirse este retroceso á las tarifas antiguas que supone nuevos gravámenes para el vecindario, los coalicionistas no quisieron autorizarlo con sus votos ni su palabra y se retiraron en masa del salon de sesiones seguidos por los aplausos de las tribunas. Quedan en la casa de la villa los diezioch0 concejales nombrados de real órden; y de aquí surge otro conflicto, porque no siendo bastantes para tomar acuerdos llevarán sus resoluciones vicio de nulidad en sí mismas. ¿Qué hacer? los concejales retirados no han hecho formal renuncia del cargo, y el ministro de la Gobernacion se ve en un callejon sin salida: en este caso se ha decidido.... por no hacer nada y que sigan las cosas como están.

En el presupuesto de gastos del ayuntamiento hay dos partidas que deben rebajarse ya que no suprimirse: *gastos de representacion* 77,600 pesetas; *subvencion y festejos* 58,700, dando un total de 136,200 pesetas por gastos cuya necesidad es dudosa cuando menos, pues el pobre no deba aspirar á *representar* lo que no es, ni *festejar* desatendiendo obligaciones mas sagradas.

La imprevision parece ser el pecado original de esta y todos los ayuntamientos madrileños, pecado que no se logra redimir con el bautismo de la experiencia. En el capítulo de *cargas* que importa cerca de seis millones, va incluido el pago de los intereses del empréstito levantado por el municipio para la apertura de la nueva calle de Sevilla, intereses que al parecer se pagan porque sí, sin deber pagarse.

Pensar en ensanchar la calle de Sevilla y ponerlo por obra fué todo cosa de un dia. Se derribaron casas declarando antes que era por causa de utilidad pública, se hicieron mangas y capirotes del terreno, se abrió ancho espacio, y cuando los dueños de las casas derribadas fueron á pedir el importe sus fincas hubo que levantar ese empréstito cuyos intereses se pagan hoy.

Están por el suelo las fincas que el ayuntamiento conceptuó necesarias para el ensanche... y el ensanche no se hace: los solares sirven hoy de lugar de paseo á toreros y cómicos. ¿Por qué no vende esos solares el municipio? Allí el terreno vale muchísimo, y está averiguado que con su importe se paga el empréstito Bermejillo. A esto se dice que el expediente está detenido en Gobernacion. ¡Siempre *el expediente*, especie de muérdago que se pega en España al trono mas vigoroso y detiene su desarrollo!

No es posible hacer aquí nada, ni la operacion mas sencilla é insignificante, sin que regule y paralice al fin su marcha un legajo de papeles con un océano de informes, notas, contra-notas, dictámenes, mas informes, mas notas y así hasta constituir una pirámide de documentos bajo cuyo peso administrativo y oficinesco queda aplastada la voluntad mas firme y entera.

Seria curiosísimo un estudio anecdótico de las trabas que el ayuntamiento impone al que tiene la desgracia de necesitar autorizacion de él para cualquier cosa. Permiso para revocar una fachada, para poner una valla, para limpiar una chimenea, para pintar una puerta cochera, para arreglar las losas de un patio... para todo, absolutamente para todo. Y si estos permisos (que no se dan de balde) se facilitaran pronto todo podria darse por bien empleado, pero cada papel de estos supone multitud de viajes al ayuntamiento, antesalas en sus oficinas, conferencias con sus empleados, recomendaciones para el alcalde y el teniente alcalde del distrito, y un gasto incalculable de esa virtud que no es española precisamente: la paciencia.

Entre las grandes reformas que el municipio proyecta (sin apurarse por el dinero, como siempre), figura la de rodear á Madrid con una espesa faja de arbolado que temple algun tanto en invierno la crueldad de este clima. Pues bien, cuando hace un año fué alcalde de Madrid el marqués de Urquijo regaló á la villa *doce mil duros* de su bolsillo precisamente para que se plantasen árboles en los alrededores.

Los doce mil duros siguen en la caja llenos de venerable polvo, y los árboles en estado de semilla. Ante inercia semejante no queda otro recurso que mirar las cosas con la impasibilidad y el desprecio de un mahometano.

La canalizacion del rio Manzanares figura tambien entre las mejoras proyectadas. Algun concejal debió soñar que veia al rio humilde llevar abundantes aguas en su cauce: debió ver entre las nieblas de la pesadilla cómo por las aguas subian y bajaban barcos hinchando las blancas velas con el viento de la vecina sierra de Guadarrama, y en los animados muelles creyó percibir el rechinar de las grúas y el golpe de los fardos de comercio al caer sobre la piedra. Pero á esto quedará reducido todo: á sueño de concejal enamorado de los paisages holandeses, porque si es una verdad que aquí hay una buena voluntad que no tiene medida, es mas verdad todavía que todo queda en voluntad, á imitacion del infierno que, al decir de los bien enterados, está empedrado de buenas intenciones.

—

No hay nada tan hermoso en estas tardes de principios de otoño como el incomparable Retiro de Madrid.

Si Madrid careciese de estos pulmones que son parte indispensable de su existencia, seria un pequeño trozo del desierto sahárico en el que un loco hubiese mandado levantar casas, fuentes, palacios y monumentos.

El que por vez primera llega á Madrid se asombra y entristece á un tiempo al ver sus alrededores, que parecen los de Sodoma despues de caer sobre ella el fuego del cielo. No se ve un árbol ni una mata, y se piensa que estuvo loco el primero que pensó en levantar una ciudad sobre un plano tan desolado. Pero en aquellos tiempos no era así la córte segun claramente se deduce revisando empolvados archivos y apolillados documentos.

Madrid estaba rodeado de vegetacion y á esta debió el dulce clima que llamó la atencion de los monarcas. Cómo desde la instalacion de la córte ha ido desapareciendo, no se sabe; cúlpese de ello á los municipios madrileños que en lo de ser malos no se han llevado ventaja unos á otros. Ello es que el contorno de la capital fué pelándose poco á á poco hasta quedar como hoy está, triste y erial. En esta desolacion tuvo parte paciente hasta el Manzanares, pues aun siendo en pasados tiempos humilde *aprendiz de rio* como le llamó Quevedo, llevaba caudal de agua superior al hilo líquido que hoy empapa sus arenas abrasadas.

En esta fuga de vegetacion y frescura hay tres notas fieles á la villa: el Retiro, la Casa de Campo y la Moncloa. La razon de la preferencia de los madrileños por el Retiro es sencillísima: la Moncloa está muy lejos y la Casa de Campo tambien, y el retiro empieza al final de la calle de Alcalá, en el arco de este nombre, casi dentro de la poblacion que poco á poco va rodeándole. Es un bosque cuidado como un salvaje que quiere guardar las conveniencias de la civilizacion: desde la revolucion de Setiembre á estos tiempos ha ganado considerablemente. En su recinto habia antes gran espacio cerrado y reservado para que en él pasease la familia real: la revolucion echó abajo las tapias, declaró el Retiro propiedad del ayuntamiento, y estimuló á este para que realizase mejoras en sitio tan susceptible de ellas. Un municipio presidido por el duque de Fernan-Nuñez abrió un paseo para carruajes que atraviesa todo el parque, á imitacion del paseo del bosque de Boulogne de Paris, hizo reformas y ensanchó la *casa de fieras* que aún no puede llamarse parque zoológico, *desamortizó* el estanque otorgando á un particular el permiso para que lo explotase con embarcaciones, y abrió nuevas calles y alamedas nuevas.

Justo es confesar que todos los ayuntamientos han puesto un pequeño esfuerzo en pró del paseo favorito de los madrileños. Al final del paseo de coches, donde éstos dan la vuelta, se levantó un pedestal de piedra, y sobre él una estátua en bronce representando el *ángel caido*, obra notable de escultura. En el llamado *campo grande*, quizás el lugar menos poblado de vegetacion, se ha construido un palacio para exposiciones en el que se han celebrado ya una de pinturas y otra de minería y artes metalúrgicas, ambas notabilísimas.

Mucho falta aún por hacer, y entre las reformas mas necesarias está, á mi modo de ver, la de instalacion de alumbrado. ¿Qué razon hay para que el Retiro se cierre de noche? Ninguna: se comprenderia esto en invierno, pero en manera alguna en verano. El ayuntamiento debia otorgar á cualquiera empresa particular el permiso para establecer en el Retiro espectáculos veraniegos y cafés con explotacion esclusiva, á cambio de establecer desde Mayo á Octubre el alumbrado eléctrico necesario. Es seguro, segurísimo, que Madrid llenaria el Retiro durante las sofocantes noches estivales y la empresa que allí se estableciese haria producir su capital.

En el vasto plan de reformas adoptado recientemente por el municipio debia entrar este punto, ya que entran otros de menor importancia, como la canalizacion del Manzanares, por ejemplo.

Pero por ahora contentémonos con ir allá por la tarde. Cuando el sol ha perdido su fuerza para calentar y le queda la suficiente para encender la atmósfera en polvo de oro y carmines, á eso de las cinco de la tarde, se vé bajar por la calle de Alcalá y entrar en el Retiro interminable fila de coches. Madrid envia un representante de sus diversas clases.

El coche de alquiler ocupado por dos estudiantes que derrochan tal vez sus dos únicas pesetas; la berlina del bolsista que lleva á la mujer de éste mientras él grita en el *parquet* de la Bolsa para mantener aquel lujo; el *milord* de un caballo que conduce al médico de vuelta de sus visitas; la carretela de doble suspension en la que va indolentemente reclinada la marquesa H. ó B. llegada ayer de Biarritz; el coche del ministro, con sus dos cocheros tiesos en el pescante, reventando de estupidez, cubiertos con sus sombreros oficiales galoneados, y dentro la *ministra* con sus niños ó con una amiga, porque él se queda firma que firma en el ministerio ó conferencia con medio mundo; alguna vez un carruaje de la casa real que lleva dentro á las princesitas, y á los costados dos caballerizos con sus espadines que parecen juncos sacudiendo el costado del caballo....

Todo esto encarrado entre dos hileras ó cauces de gente que sigue á pié hasta el *ángel caido*, alumbrado por el hermoso sol de nuestro cielo que se filtra por entre la fronda aun verde, y se quiebra con rápidos chispazos en el bruñido charol de los coches y salta relampagueando en los rayos de las ruedas.

Y al otro lado del paseo de coches, dentro de la casa de fieras, estallidos de risa en los niños que miran embobados é inocentes las eróticas piruetas de los monos, ó los paseos interminables y mareantes de la leona, viuda desde hace poco; en el estanque grande, sobre su superficie mansa, los botes de dos remos manejados por intrépidos argonutas madrileños, para quienes el mar es algo así como un estanque veces mayor que aquel en que ejecutan altísimas hazañas acuáticas; de vez en cuando el silbido de la lancha de vapor rasgando el espacio desagradablemente, é invitando á los menos heróicos para arriesgarse á navegar en un vapor *de verdad*; por una alameda solitaria dos hombres políticos cualesquiera, Cánovas y Castelar juntos muchas veces, Sagasta y Martos con frecuencia, departiendo sobre el suceso de resalte en el dia; por todas partes gentes que respiran el aire puro y saturado de oxígeno: matrimonios *burgueses* que se permiten á diario aquel económico placer, empleados que salen de sus oficinas con la satisfaccion evidente de haber sido útiles á la patria... y tener derecho á la paga de fin de mes, en una palabra, el Madrid que trabaja, que piensa y que disfruta.

¿Quién se acuerda del cólera, que va disminuyendo notablemente en todas partes? ¿quién de las Carolinas que al fin nos son devueltas por Alemania? ¿quién del gobierno como no sea para murmurar de él, ocupacion favorita de todo español desde que se levanta hasta que se acuesta?

¡El Retiro en las tardes dulces y templadas de otoño...! es decir, el Paraiso poblado de Adanes con levita, y Evas hermosas como la primera Eva y sin disputa mucho mas graciosas, é infinitamente mas elegantes con sus vestidos claros y sus sombreritos de paja.

J. Ortega Munilla.

(*La Nacion* de Buenos Aires).

EXTERIOR

La armería real ó el robo de las coronas

(DE EDMUNDO DE AMICIS)

Toda Italia ha sido conmovida estos dias por un robo temerario cometido en Turin. Unos ladrones, que se ignora quiénes sean hasta ahora, penetraron de noche en la Armería Real, que es una de las mas espléndidas de Europa, echaron mano á las dos coronas regaladas á Victor Manuel por Turin y por Nápoles, á varios collares de los príncipes de la casa de Saboya, á muchas medallas y monedas del riquísimo monetario del Rey, compuesto de unas treinta mil piezas entre monedas y medallas griegas, romanas, italianas, de la Edad Media y modernas, y á otros objetos preciosos, cuyo valor en conjunto monta á casi un millon de liras, llevándoselo todo y no dejando mas que huellas engañosas, hechas á propósito segun se cree para despistar y confundir á la policía...

Por ahora, no se ha dado con ninguno de los culpables. Un modesto empleado de la armería, desesperado, no por las sospechas, sino por el imaginario temor de que pudiera recaer alguna sobre él, se ha suicidado. Se mató despues de haber ido á pedir consuelo y valor á la angelical princesa Clotilde, quien lo consoló con toda la bondad de su noble corazon; pero inútilmente. Muchos que fueron detenidos en los primeros dias han sido puestos en libertad, y ahora quedan muy pocas esperanzas de encontrar á los delincuentes.

—

La Italia se conmovió hondamente, se indignó con justicia cuando supo que se podia robar impunemente los mas preciados y espléndidos tesoros históricos de su magnífica armería, como se roba la ropa ó los títulos al portador de un particular cualquiera, penetrando en su casa por las ventanas cuando no hay quien vigile. Se conmovieron todos, y por muchos dias no se habló en el país de otra cosa que de la armería de Turin, la cual es digna por cierto de una descripcion minuciosa, aún para los lectores de un diario extranjero.

La Armería Real de Turin solo tiene cincuenta años de existencia. La instituyó Cárlos Alberto, por órden del cual se empezaron á reunir en 1833 las armas dispersas en los arsenales de Turin, de Génova, en los almacenes de herramientas viejas, adquiriéndolas de los particulares en todas las provincias de Italia, en Suiza, en Alemania, en Francia y en Inglaterra. Iniciada la coleccion por el Rey, contribuyeron espontáneamente á enriquecerla los príncipes y familias nobles de todos los paises, y muchos escritores eruditos se apresuraron á ilustrarla. Despues fué sucesivamente ampliada y ordenada durante el período de la revolucion italiana. Está situada en un ala de la antigua morada real, en la Plaza Castello, y principalmente en una extensa y ancha sala, decorada con buenos frescos de Beaumont. Está abierta al público todos los dias de fiesta, en que se llena de muchedumbre, especialmente soldados, artistas y jovencitos.

Nuestro distinguido poeta contemporáneo, José Regaldi, que ha muerto hace poco, le dedicó dos cantos en octavas, seguidos de prolijas notas ilustrativas, que son una de sus mejores obras poéticas meditadas.

—

Lo primero que hiere la vista al entrar en aquella ámplia galería, es una grande y fantástica variedad de objetos antitéticos y mezclados artísticamente dispuestos. En medio de trofeos de cimitarras y de estandartes turcos, de armas de piedra de la Dinamarca, de sables de Persia, de armaduras japonesas y chinas, de lanzas de indios del Brasil, de espadas albanesas, de dardos de la Nueva Caledonia, de arneses guerreros de los habitantes de las selvas del Indostan, de Java, de las islas mas salvajes de la Oceanía, se encuentran escudos de jefes de clan escoceses, espadas de Cruzados de Palestina, corazas suizas de los antiguos guardias de los Papas, armas y defensas griegas de bronce halladas en las excavaciones de Herculano y de Pompeya, y armaduras livianas de piqueros de Francisco I, y dagas que llevaban en el busto de las bellas italianas de los tiempos pasados, y los puñales con que los *Bravi* sanginarios cumplian las venganzas privadas cuando recrudecian las luchas entre güelfos y gibelinos.

Abundan principalmente, como se comprende los objetos históricos italianos, y los hay verdaderamente raros y preciosos, que adquieren aún un significado especial por encontrarse en la casa real de la dinastía bajo la cual se unificó la Italia; armas de los Dux, ballestas de arqueros genoveses del siglo XV, armaduras de los guardias de Palacio de Cosme de Médicis; y un poco mas lejos, entre los collares de los duques de Saboya, los bastones de mando de los duques de Ferrara, de Mantua, de Parma y del famoso capitan Balamonte; junto á los cuales brillan yelmos y corazas de torneo de toda clase y de todo tiempo, y los cuernos de márfil con que los arrojados caballeros retaban á duelo ó pedian entrada en los castillos, y armaduras de generales de la República de Venecia, armaduras alemanas y francesas, de caballeros ilustres ó misteriosos, construidas de finísimo acero, bronceadas en la gola, grabadas, cinceladas, doradas, damasquinas, estropeadas aquí y allá con pequeños agujeros siniestros por los que entró la muerte.

—

Bellísima y riquísima es la coleccion de armaduras completas, muchas de las cuales remedan fantasmones humanos, montados sobre caballos embalsamados como en el Museo de Madrid.

Hay armaduras raras de los primeros tiempos del Emperador Maximiano, de aquellas hermosas armaduras á la Poulaine, que se usaron en Francia principalmente hácia fines del siglo décimo-quinto, con aquellas extrañas articulaciones salientes y agudas; armaduras de guerreros que combatieron en la batalla de Pavía, de cardenales, de gobernatarios españoles del Ducado de Milan. Y hay entre esas una enorme y extraña armadura, rodeada de misterio, acerca de la cual han sido infructuosas todas las investigaciones hechas hasta ahora para descubrir qué gigantesco personaje la llevaba; armadura mas grande aún que aquella famosa del museo de Artillería de Paris, que una antigua tradicion atribuye á Rolando, nieto de Cárlos Magno; y mas grande tambien que aquella grandísima que hace parte de la coleccion del Belvedere de Viena, y que era la que usaba el coloso que acompañaba al Emperador Maximiano.

Pero mas hermosas que todas son las armaduras de los príncipes de la casa de Saboya. En ellas parece que reviven, puede decirse, las varoniles é intrépidas figuras de Eugenio, de Manuel Filiberto, de Cárlos Manuel I y de Cárlos Manuel III. De este último existe la coraza que llevaba en la batalla de Guastalla, abollada por una bala de arcabuz. Existen las riendas, el pretal, del caballo del príncipe Eugenio en la batalla de Turin de 1706; está la coraza que el mismo príncipe llevaba en aquella jornada. De Cárlos Manuel I, el gran ambicioso, hay un escudo hermosísimo, de acero bruñido, con un gran sol en el centro. Del grande y simpático Manuel Filiberto, el vencedor de la batalla de San Quintin, hay una armadura completa de torneo, broncease y salpicada de soles dorados, obra del célebre armero bresciano Horacio Calino; y dos espadas, que le fueron sin duda regaladas por Felipe II, una de las cuales es admirable, una de las mas hermosas obras del siglo XVI.

(Concluirá.)

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 28 de Octubre de 1885

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de siete Senadores.

El Presidente declara que no hay *quorum* y ordena se dé cuenta de lo siguiente:

La Comision de Hacienda informa en el Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes, exonerando de derechos aduaneros toda maquinaria, accesorios y materiales de instalacion, con destino á fábricas de carnes conservadas, tasajo y demás productos congenéricos.—(Repártase).

El acto no es para mas.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 28 de Octubre de 1885

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FLANGINI

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 30 señores diputados.

No habiendo sido confeccionada el acta se dá cuenta de lo siguiente:

El P. E. solicita el envío con calidad de pronta devolucion del espediente iniciado por don Antonio Susso, sobre reclamacion por perjuicios de guerra.

(Se concede prévia votacion).

La Cámara de Senadores remite sancionado un Proyecto de Ley aprobando el Tratado de Comercio y Navegacion celebrado entre la República y el reino de Italia y el que dispone la incorporacion de varios incisos al artículo 12 de la Ley de 14 de Julio de 1877.—(Legislacion).

La mesa consulta á la Cámara sobre el temperamento que debe adoptar, en virtud de estar enfermo uno de los secretarios para llenar interinamente ese puesto.

El señor Roustan dice que en casos análogos, se ha llamado á uno de los secretarios jubilados y mociona en ese sentido, amparándose en lo que dice el Reglamento. El señor Idiarte Borda dice que lo que corresponde es que desempeñe el empleado inmediato ese puesto, salvo que la Cámara no le reconozca aptitudes ó no le merezca confianza.

El señor Roustan manifiesta que en cuanto á esto último no se ha querido referir, pues el oficial 1.° á mas de sus aptitudes como oficinista tiene un título académico, que solo ha recordado lo sucedido en casos análogos.

Dado por discutido el punto se vota la mocion del señor Roustan y es rechazada.

Se vota de acuerdo con lo indicado por el señor Idiarte Borda y es afirmativa.

Queda pues resuelto que ocupe interinamente el puesto de secretario-redactor el señor oficial 1.° de la Cámara doctor don Manuel García y Santos.

Se pasa á la órden del dia dándose lectura del informe de la Comision especial encargada de estudiar nuevamente, reformar y corregir el Proyecto de Ley que acuerda una garantía de interés á las empresas exportadoras de carne, así como tambien de dar unidad y correlacion á las diversas modificaciones que se propusieron en la discusion particular á que él fué sometido.

Sin haber quien hiciera uso de la palabra fué aprobado en general el siguiente nuevo proyecto de la Comision Especial:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes reunidos en Asamblea General etc. etc.

DECRETAN

Artículo 1.° El Estado garante el interés anual del 6 % á la empresa ó empresas que por procedimientos patentados en forma y de resultados industriales y comerciales conocidos, se establezcan en el país para la exportacion de carne fresca con un capital no menor de *quinientos mil* pesos.

Art. 2.° Esta garantía será del 7 % cuando la empresa ó empresas cuenten con un capital no menor de *tres millones* de pesos.

Art. 3.° El monto total de capitales garanti-[illegible]

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Por la ciencia y la humanidad—El doctor Cantero, que aquí residió algun tiempo, ha publicado en Madrid un folleto cuyo objeto es preconizar una medicina de su invencion, «preservativa y curativa del cólera morbo asiático,» la cual se vende en aquella capital á 5 pesetas el frasco.

El doctor Cantero espera que los hechos confirmen la sinceridad de sus afirmaciones, y explica sus móviles en esta forma, que impone al lector la agradable tarea de dar la vuelta al mundo sin moverse de su casa.

«Evitar la explotacion del que sufre por los especuladores de oficio, desterrar la farsa y el engaño del campo de la ciencia médica y presentar al enfermo un remedio eficacísimo para la curacion de sus padecimientos, son los móviles que me han impulsado á exponer á la venta pública mis medicinas.

«Ellas son el resultado final de la práctica adquirida en catorce años en diversos países de la tierra, los cuales he recorrido por conocer sus climas y por analizar las enfermedades que en ellos se producen. En Madrid, Marsella, Habana, Minas y Treinta y Tres (Uruguay), Leon, Lagos y San Juan de Lagos (México), he tratado las afecciones pulmonares mas diversas; en Querétaro, Zelaya, Irapuesto, Silao y Guadalajara (México), Puerto Plata (Santo Domingo), Mendoza, San Juan, La Rioja (R. Argentina), las enfermedades en los riñones; la peste, en Alejandría, Suez y Port-Said (Egipto); las afecciones del hígado, en Aden (Arabia), Ceilan (India), Manila y Mindanao; la fiebre amarilla en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco (Brasil), La Guayra, Puerto Cabello (Venezuela), Aspinval, Panamá (Colombia), Puerto Rico, Habana y Veracruz; la disentería, en Manila, Hon-Kong (China), Singapore (India), Saigon (Cochinchina), y Orizaba; las afecciones cutáneas, en Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Córdoba y San Luis (República Argentina); la fiebre tifoidea en Madrid, Guanajuato y Tepic (Méjico); la viruela, en Zamboanga y Sacol (Mindanao); Bulacan, Santa María, San José, Montalvan, San Mateo (Luzón); las fiebres intermitentes, en Ponce, Mayagüez (Puerto-Rico), Salta, Trances y Tucuman (República Argentina), Gaimas y San Blas (México); las fiebres perniciosas, en Acapulco, Salina, Cruz, Tehuantepec (México), San José, Champerico (Guatemala), Acajutla, La Libertad, La Union (San Salvador), Amapala (Honduras), Corinto y San Juan del Sud (Nicaragua), Punta Arenas (Costa Rica), Panamá, Paraiso, Culebra, Emperador, Matachin, Golgona, Mamey, San Pablo, Bohio del Soldado, Gatun y Colon (Canal de Panamá), Cáchira, Botija, Papayal y Chocó (Colombia); la caquexia tuberculosa, en San Juan de Puerto Rico, Zipaquirá, Pié de Cuesta, y Guadalupe (Colombia), el bócio, en Mendoza, Lujan, San Vicente, La Paz, San Juan, La Rioja, Catamarca (República Argentina), Honda, Ambalema, Ibagué, San Luis, Ortega y Collaima (Colombia); el cretinismo, en Perico y Jujuy (República Argentina) y en Chiquinquirá, San Benito (Colombia); el carate ó enfermedad de los pintos, en Acapulco, Ibagué, el Guamo, el Espinar, Giraldó y Santa Fé de Bogotá (Colombia); la elefantiásis de los árabes, en Filipinas, Bahía y Yaguaron (Brasil); la lepra ó elefanteásis de los griegos, en Bogotá, la Mesa, Socorro y Bucaramanga; el cólera, en Múrcia y Albacete, las enfermedades crónicas y constitucionales por do quiera: la sífilis en todas partes.

«Mi conciencia me dice que he conseguido curar enfermedades que hoy se tienen como incurables por autoridades de la ciencia; y mi deber es presentar al paciente el remedio que le es benéfico, si tiene plena confianza y seguridad en mis palabras por ningun concepto interesadas.

«No es mi objeto de enriquecerme, ni explotar despiadadamente al que padece una dolencia, como hoy se hace por millares de fabricantes de específicos ó medicinas de patente, los cuales han descubierto el filón de su insaciable codicia en la credulidad y en el ánsia de la vida del moribundo; la dignidad y el carácter de mi profesion, me impiden seguir dicho camino; mi deber me exige presentar sólo lo que para mí es una evidencia, nó sólo porque es el resultado de la experimentacion en millares de individuos de varios climas y de países diferentes y opuestos, sino tambien porque puedo probarlo racional y por lo tanto científicamente.»

Sociedad musical «La Lira»—Se previene á los señores que han tomado localidades para el concierto á beneficio de la Sociedad, que desde esta fecha y hasta el 6 del entrante, pueden pasar á recogerlas, en la inteligencia, de que pasado ese término, se dispondrá de ellas y de las demás que restan por colocar, en favor de las personas que las soliciten. — La Secretaría está abierta desde las 4 de la tarde hasta las 10 de la nóche, Dayman núm. 127.

El Gerente.

El señor don Manuel C. Rocha—Encuéntrase gravemente enfermo el señor don Manuel C. Rocha en su casa habitacion Yaguaron número 327.

Una consulta médica de los distinguidos doctores Vidal, Rodriguez d'Oliveira, Vizca y Martinez ha sido convocada ayer con el fin de decidir del tratamiento á seguir.

[illegible]

CAMPO NEUTRAL



[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

DESPACHO DE ADUANA

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

AVISOS

[illegible]

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRICOLAS

Depósito y exhibicion: AGRACIADA esquina NUEVA-YORK

EN VENTA

La trilladora de Clayton y Shuttleworth, la mejor que se ha fabricado hasta la fecha—Hay de todos tamaños con quemadores de paja.

EN VENTA

Toda clase de repuestos para trilladoras y sus motores—Aceite lubrificador y aceiteras—Correas, cocinetes. Se encargan de la compostura de trilladoras y motores.

La sin rival segadora y atadora LA GUERRERA que ha desafiado á todas las demás sin hallar quien acepte

EN VENTA

Garantida la mejor de todas las máquinas fabricadas hasta la fecha.—Atador como ninguno por su sencillez precision.—No puede errar atado si no falla el hilo.

EN VENTA

Repuestos para Segadoras á precio de fábrica lo que no nadie hace.—Precios ínfimos.—Las máquinas se entregan armadas y funcionando en las chacras de los compradores.

En venta hilo especial para segadoras. Recomendamos mucha atencion á nuestra clientela á fin de no dejarse engañar por los que ofrecen hilo barato y que seguramente les ocasionará trastornos. Especular con hilo barato es exponerse á disgustos seguros.
Las máquinas que no trabajen á satisfaccion del comprador puede devolverse y la admitimos sin gasto para el que la hubiese comprado.
En venta arados perfeccionados, rastras, aventadores, desgranadoras, guadañadoras, máquinas á vapor de todas clases.
En la República Argentina, Depósito y venta J. K. Theobald y C.ª, calle Bolivar, 197, Buenos Aires.

2033 nv15dpm. — Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido transparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO — 170.dpm

CERVEZA VERDADERA

J. y R. TENNENT, fabricantes y embotelladores, garanten que solamente emplean las **mejores** clases de **Malta y Lúpulo** y piden que los consumidores noten que **cada botella** tiene además del nombre en la cápsula, corcho (con fecha) y etiqueta T colorada, otra etiqueta de **garantía** con su firma.

2307-nov20. — Pp.: J. & R. Tennent—**Gmo. E. M. Taylor,** Unico agente.

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm3ª.p

ESPECIFICO COOPER



POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ,

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su **COSTO VERDADERO** es de 1 c. á 1½ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados **SIN VENENO** porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años, y anualmente se bañan mas de **35.000.000 Ovejas** con este sarnífugo. Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores: **MATTHEW, PINSENT Y Ca.**

134—MISIONES, 136—MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—**Santa Lucía,** Luis Besio—**Florida,** J. A. Reyes y C.ª—**La Cruz,** Cárlos Vannelli—**Sarandí Grande,** N. T. Escaron—**Durazno,** Pedro Brucart y C.ª—**San José,** José A. Gonzalez y C.ª—**Porongo,** Pedro Consté—**Rosario Oriental,** Pedro Indart é hijos—**Colonia,** M. C. Perez y C.ª—**Carmelo,** Primo Diaz—**Nueva Palmira,** Fernandez Hs. y C.ª—**Mercedes,** Antonio Battro—**Nuevo Berlin,** J. Pigrau y C.ª—**Fray Bentos,** N. Bollo y C.ª—**Paysandú,** Juan Carzolio—**Salto,** Jorge . Dickinson—**Melo,** B. Gamio

PRECIOS EN TODA LA REPUBLICA—Por cajon entero, 30 pesos—Por pa-[illegible]

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA NO USEN OTRA SEGADORA ATADORA QUE LA

OSBORNE N.º 11

Hay 1,800 máquinas en uso en la República.

Pueden cortar y atar el trigo de 200 cuadras en 15 dias, así es que en el trascurso de una cosecha sacan mas del costo de la máquina.

Las máquinas son garantidas y se entregan trabajando en el rastrojo, bajo la direccion de un maquinista.

Ningun labrador salvará su cosecha si no tiene **una segadora atadora Osborne.**

El **hilo es de Manila** puro y no se revienta como el de otras máquinas.

Para asegurarse de lo que compran pidan el hilo que tenga el nombre de Juan Shaw en cada ovillo, pues es el único garantido para usar con cualquier máquina.

Los señores D. M. Osborne y C.ª, han vencido en los Estados-Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio **Medalla de Oro.**

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS OSBORNE

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.

Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, y debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la conocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma máquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con motores llamados «El Republicano» de Robey & Co.

140 EN USO EN LA REPÚBLICA

Trillan y limpian 250 fanegas diarias.

En los departamentos de San José, Canelones y Colonia, han hecho 10,000 anegas en la cosecha del año pasado.

Se venden garantidas por su buen trabajo.

Se entregan trabajando en la parva.

Condiciones liberales al alcance de los labradores.

Pidan pues:

Trilladoras á vapor de Robey.
Segadora atadora Osborne.
Segadora guadañadora Kirby.
Hilo para atadora Juan Shaw.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw,** calle Rincon núm. 21.

En venta: ferretería por mayor de **Antonio Rubio,** 18 de Julio núm. 111. — 1986

SOCIEDAD

TRAMVÍA DEL ESTE

Por resolucion del Directorio y á solicitud de diez señores accionistas de esta Empresa se convoca á la Sociedad á Asamblea General extraordinaria para el viérnes 30 del corriente á las 2½ de la tarde en el salon alto de la Bolsa de Comercio.

Montevideo, Octubre 24 de 1885.

2362 oct30. — *El Secretario.*

TRES PREMIOS

POR TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Los infrascriptos con el propósito de estimular la dedicacion á los trabajos artísticos, invitan á un concurso para la confeccion de los siguientes trabajos:

1.° Portada para su catálogo de tipos y máquinas.
2.° Pagaré para su casa.
3.° Facturas para id. id.

El premio mayor será de **cien,** el segundo de **sesenta** y el tercero de **cuarenta** pesos moneda nacional.

Pueden tomar parte en el concurso los señores tipógrafos de ambas Repúblicas del Rio de la Plata.

Los trabajos deben ser remitidos á nuestra casa en Buenos Aires antes del dia 25 de Diciembre próximo, firmados con un seudónimo y acompañados de un sobre cerrado que exhiba el mismo seudónimo y contenga el nombre y apellido del concurrente.

El Jury será formado de tres personas nombradas por la Comision Directiva de la Sociedad Tipográfica Bonaerense y se expedirá antes del 1.° de Enero próximo, en cuyo dia los premios serán entregados por nosotros.

Los señores tipógrafos pueden disponer de los materiales de nuestro depósito en Buenos Aires y Montevideo, para la confeccion de los trabajos.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1885.

E. Bergmann y Ca.

Buenos Aires: Calle General Lavalle 113; Montevideo: calle Zabala 149. — 2366 nov6.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

187 — *Juan Mc Crindle*

PELUQUERIA DEL PLATA

251—CALLE 25 DE MAYO—251

El dueño de la peluquería del Plata tiene el honor de participar á sus favorecedores que la casa quedará cerrada los domingos, como todos los veranos, á la 1, á partir del primero de Noviembre.

Montevideo, Octubre 31 de 1885.

2325-oct31. — *J. Leborgne.*

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. — 17.3ª

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p.% anual
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1.° de 1885.

49

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo.

Montevideo, 1.° de Mayo de 1885.

191

CARNEROS RAMBOUILLET

Hemos recibido un selecto lote de carneros Rambouillet de las mejores cabañas de Alemania y de la República Argentina, los ofrecemos en venta particular y pueden ser examinados en nuestro local, Andes núm. 152.

LERENA Y HERRERA.

CLUB ESPAÑOL

Por acuerdo de la Junta Directiva fecha de hoy se participa á los señores tenedores de acciones del empréstito de 1883, que pueden pasar por la Secretaría del Club todos los dias hábiles de 8 á 9 de la noche, provistos de sus respectivos títulos, á percibir el 40% del importe de sus acciones.

Montevideo, Octubre 20 de 1885.

2328 oct30 — *El Secretario.*

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE MAQUINAS

PARA LA AGRICULTURA Y TODA CLASE DE INDUSTRIAS

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion, para cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

173-dpm-3ª.p.

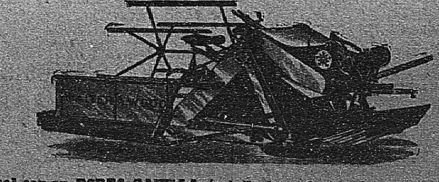
LA MAQUINA

DE SEGAR Y ATAR TRIGO CON HILO DE

WALTER A. WOOD







la cual con su **PORTA-GAVILLA** (privilegio exclusivo del fabricante) coloca las mieses de 6 á 8 á un tiempo en un solo monton.

Las máquinas **WALTER A. WOOD** reunen todas las ventajas que puedan tener otras, sin contar muchas que le son propias.

Los agentes ofrecen á los compradores ventajas que solo ellos están en aptitud de dar una de las cuales es

UNA SEGADORA PERFECTA

HILO Y ALAMBRE DE LAS MEJORES CALIDADES

UNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y COMPAÑIA

25 DE AGOSTO NUMERO 101 AL 109

2197-pm.dpm.3ª — MONTEVIDEO

MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 30 de Octubre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOMTRE

Saldrá de aquí el 14 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 185, ALTOS.

El agente, **E. Carrique.**
O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66.
5

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañia
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan—LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.
Saldrá el de Octubre.
Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.
Excelentes comodidades y esmerado trato.
Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

SOCIETE GENÈRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

BEARN

Comandante—ALEMAN

Saldrá el **19 de Noviembre de 1885**, para
Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

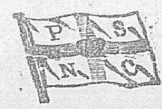
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

69 *M. Llamas y Ca.*

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay: Los lúnes, **Minerva**—Los miércoles, **Rivadavia**—Los viérnes, **Apolo**.
Dichos buques llegarán á este puerto respectivamente los domingos, mártes y juéves.
Para mas informes ocurrir al agente general *P. Christophersen*—Calle Piedras 144—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.
154.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
GALICIA
capitan J. B. Park, saldrá el **viérnes 30 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, y Liverpool.**

El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan A. Hamilton saldrá el **miércoles 4 de Noviembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y** demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan H. Brown, saldrá el **viérnes 13 de Noviembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés
MAGELLAN
capitan J. Pepper, saldrá el **lúnes 16 de Noviembre de 1885—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.**

El vapor paquete inglés
COTOPAXI
capitan W. H. Weston, saldrá el **viérnes 27 de Noviembre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.
2

MENSAJERIAS FLUVIALES
A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor **Olympo**	los lúnes.
» **Silex**	» mártes.
» **Cosmos**	» miércoles.
» **Rio de la Plata**	» juéves.
» **Saturno**	» sábados.

AGENCIAS

Montevideo	Buenos Aires
ZABALA 51	RECONQUISTA ESQUINA CUYO 7

LA VELOCE

Navegacion Italiana.—Linea postal y comercial á vapor con la América Meridional.—Armador: cab. Matteo Bruzzo.
El rápido y espléndido paquete italiano **Napoli**, capitan L. Balestrini, saldrá de este puerto para **Génova y Nápoles**, el 4 de Noviembre.
Precios de pasaje para este vapor—Primera clase $ 143.10.—Tercera clase $ 43.60.
Se dan boletos de ida y vuelta.—Boletos del vaporcito, grátis.—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.
Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen calle Piedras, 142.—Por teléfono «La Uruguaya» 147. 179

NAVIGAZIONE GENERALE
ITALIANA
Società riunite: Florio e Rubattino

SOCIETÀ ANONIMA

		Capitale	
Sedi Centrale	Roma . . .	Statuario L.	100.000.000
» Compartimentali	Palermo. . . / Genova. . . .	Emesso » / Versato »	55.000.000 / 55.000.000

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, vapor paquete italiano

SIRIO

Capitan—S. ROSASCO

Saldrá el **26 de Octubre.**
Por flete y pasage dirigirse á los agentes *Lavarello y Ca.*—Piedras 204.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

UMBERTO I

Capitan—P. CORTESE

Saldrá el **6 de Noviembre**
Por flete y pasages, dirigirse al agente *A. Piaggio*—Zabala 76.

Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano

PERSEO

Capitan—G. PICCONI

Saldrá el de **Noviembre.**
Por flete y pasage, dirigirse á los agentes *Lavarello y Ca.*—Piedras 201. 6

CHARGEURS REUNIS
Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA FEMINAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puerto del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12, 27 Y 31 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Capitan Segond, saldrá **el 29 de Octubre** para **Rio Janeiro, Burdeos y Havre.**

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

Capitan Lenormand, saldrá **el 31 de Octubre para Burdeos y Havre.**

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PARANÁ

Capitan Robert, saldrá **el 12 de Noviembre** para **Rio Janeiro, Burdeos y Havre.**

Precios de pasages

De 1.ª . . $ 145—De 3.ª . . $ 48

Para pormenores sobre pasages y carga, dirigirse al agente generl—

P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139.

Para Santa Cruz de Tenerife y Coruña
DIRECTAMENTE!

SIN TOCAR EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

Sale el vapor aleman

LEIPZIG

Saldrá el dia **11 de Noviembre.**
Admite pasageros y carga.
Por mas informes dirigirse al agente

J. R. Schwartz.

2378-nov11. Calle Solis número 49.



VAPOR ARGENTINO

GUARANI

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el viernes 30 de Octubre, para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa-Fé, Diamante Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa, Asuncion y Villa Concepcion.
En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itatí, Itayguaté, Ituzaingó y Posadas.
Conduce pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete al precio reducido.
En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.
Gran rebaja en los precios de los pasages y las cargas.
Para mas informes verse con la *viuda de Fraga y Ca.*, agentes.
2316-oct 0

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 26 AL 31 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañack—Velazco—Vilaza
Dia 28

Trámite—Concurso José Neuroni, queja; Gaspar de Souza Oliveira con Isabel S. da Silva Paiva; Spinetto Laborde y C.ª con Alcides Montero, (2); Camilo del Valle y Saturnino Reyes, causa criminal; Williams Winster y otros, (id.); Gregorio Hernandez, (id.); José Travieso con Junta E. Administrativa; Miguel A. Sierra con Pablo Platero; Francisco Muñoz con Tomás Viñoly; Concurso Pedro Saralegui, sobre nombramiento de síndico; Santiago Lamas, causa criminal; Luis Miñolo, id.

Sentencias interlocutorias—Pedro Larri (á) Gordulio, causa criminal; Concurso Baltasar Montero Vidaurreta; Juan Melo y Serafin Oliveira Costa con sucesion Juan Miguel Pellejero; Test. Petrona Perez de Saunsolo; Test. Miguel Siniestro; Test. Pedro Real.

Sentencias definitivas—José J. Schiaffino con Pedro Chaistophersen.

Francisco M. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 28

Interlocutorias—Banco Nacional de Buenos Aires con Andrés Rivas; test. Manuel Lagos; Héctor Rabú con Santiago Portal; test. Francisco Salaberry; test. Francisca Torres de Guerrero; Luisa Rivara de Parini; Adolfo del Campo con la Junta.

Trámite—Test. Luis Prieto; Severiano Torres con Manuel Lagos; test. Marcelino Gil; Pereira con Gonzalez; Echegaray con Velazco; Velarde con Verges; test. Juana Gorostegui; Maria de Poráncula con Luis de Souza; Ana Salanne de Grazan; test. Felipe Oribe y Contucci Juana Creigton con Alejandro Venat; test. José Viroto; Josefa Mercader y Larrea; test. Saverio Mayone; Joaquin Moreno; test. Fermina Coello de Herosa; test. Juana Moratorio de Lizaso; test. David Devoto; Guerrero con Rodriguez; Salvañack con el Banco Comercial; Cipriano Diaz con Manuel Bastos.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 28

Trámite—Herederos de Felix Figueredo; test. de Camilo Fernandez; Fidel Silva con Rosario C. de Silva; Intestado Clanelio José Dutra; test. de Bartolomé Arias; Belermino Caetano con Pereira y Terra; suc. Francisco Menendez; conc. de Pedro Santistevan; Joaquin Roldan Intestado; test. Clara Rosé; Informacion Bernardo Ballarmo; Juan H. Martinez con Antonio O. Villalva.

Interlocutorias—Fernando Lorenzo y Antonio Gonzalez y Esperante vénia.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 28

Trámite—Manuel Herrera y Obes con Rafael França; Vicenta Caballero, sobre nombramiento de tutor á sus hijos; Auristela Rivero de Rodriguez, vénia; Gervasio Santa Cruz con Francisco J. Ros, incidente; Francisco J. Ros con Gervasio Santa Cruz; Guillermo Duhagon, sucesion; Magdalena Escobar con Santiago Gadea; Felicia Fernandez de Coll, vénia; Asuncion Moreira de Taborda, vénia; Francisco Piria con el Fisco, hacienda; Gil Salinas con Juan da Cunha, hacienda; Micaela Wells con Ramon Piccardo, impedimento; Antonio Rodriguez y otros con denuncia, hacienda; El Fisco con Mariano Royo, aduana; Pedro F. Echenique con José A. Rivero; Teófilo D. Gil con Antonio Gonzalez Roca; Celestino Garrido con Pedro Luis Alvarez del Pino concurso.

Sentencias interlocutorias—Juan P. Bergerot, sucesion; Juan Pons y Olivera con Cármen Pons de Nogueira; Pablo Vadora, sucesion.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Calle Cámaras 54
Dia 28

Trámite—Concurso Marcos Sanguinetti, calificacion; conc. Carassale; Aicardi con Canale y Guide; Emilio Caino con Santiago Borro; Caballo y C.ª con Cornelio; conc. Welber; Banco Mauá con Susviela (2); Cousirat con Peñalva (2); Banco Mauá con Montero; Huth con Lafone.

Interlocutorias—Concurso Echevarriaza con Llantada y terceria Larrauri; Gerónimo Ferres con José Pibernat; conc. Patron, Marcelino Diaz y Garcia con J. K. Theobal y C.ª

Jose A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 28

Trámite—Dussac con Jackson, terc, Saenz Rozas; Aguirre con Sociedad Minas de oro de Corrales; Avio con Roubertié; Mezzano con Solano; Comision Liquidadora Pietra é hijos con Veira; conc. Saralegui; Papini con Grau.

Interlocutorias—Bonomi y C.ª con Navarro y Bonomi; Marlac con Fiori y Lourati, inc. Lamoureux; Preudhomme con Pereira Pinto; Poulyance con Ravaza; Pittamiglio con vapor «Hermes»; Beigbeder con Brêmon; conc. Saralegui

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES
Dia 28

Trámite—Barrios con Acuña; Stagnero con Munar; Viera con Sanchez; suc. Durán con Larriera, exhorto; Canessa y Rolando; Solla con Ramos; Oyhamburo con Garcia Wick; testamentaria Domingo Perez; Juan Puyadas; Dumé con Iturve terceria da Silva; Costa con Seitun; Adelaida Bremen; Deluchi por la menor Anjioli; testamentaria Maria T. Apesberro; Mella con Ferreiro; suc. Scarone con Eguia; la misma con Palacios y Hoz; Teresa Lacaze; Montero é hijo con R. Betancour; Tredjen de Sanchez con Desponey; Servetti con Olen; Oribe con Rusconi; Rodriguez con de los Santos (2); Luisa P. Vernizzi; Harley con Zorrilla; test. Juan B. Bacigalupe; test. Domingo Perez.

Interlocutorias—Antonio M. Galindo por sus hijos menores; el doctor Romeu con Villamil.

E. H. Piccardo,
Actuario.

JUZGADO L. CORRECCIONAL
A CARGO DEL DOCTOR DON JACINTO D. REAL
Dia 28

Trámite—Fiscal con *La Razon*, empasteiamiento; Angel Calvo, 2; «La Uruguaya» con Burmester; Sanchez y Manduzano; José Canessa; Carrasco con *A Patria;* José Negri; Juan de la Cabada; Isidro Lopez: Estéban Larrosa; Muños y Ubac; Pedro Guerce; Juan Curage; Salvador Loier y Matta; Baroffio y Perez; Fisca con *La Razon.*

Definitiva—Ataliva Piriz.

Joaquin Giralt,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Cornelio Castilla, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Octubre 21 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2340 nov3.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Instestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Callegari, citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de la misma, para que dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público.
2271-nov14.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don José A. Marmol para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue con don Tomás Perez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 29 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
2258-nov3.

ANUNCIOS

Hormigo—Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobiernos URUGUAYO Y ARGENTINO.

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias.
202

JARABE de BUCHU del Dor ADEL
CONTRA TODAS LAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canál de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.
SWANN, Farmacéutico-Químico,
PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

BOLSA MONTEVIDEANA

Se invita á los señores accionistas para que concurran al escritorio de la Administracion calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3, á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.

Montevideo, 19 de Octubre de 1885.
2319 oct31. *El Administrador.*

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS DEL Dr. CHURCHILL

El **DOCTOR CHURCHILL**, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los **Hipofosfitos** en la **Tisis pulmonar**, pone en conocimiento de sus colegas los señores medicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por **Mr SWANN**, *Farmaceutico*, 12, calle *Castiglione*, *en Paris*. Los **Jarabes** de **Hipofosfitos** de **Sosa, de Cal y de Hierro**, se venden solamente en frascos *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del **DOCTOR CHURCHILL** en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de **SWANN**.

Se espenden en las principales Boticas

Peluquería y sombrerería de Mayo

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MISIONES

Los dueños de la peluquería y sombrerería de Mayo tienen el honor de participar á sus favorecedores que la casa quedará cerrada los domingos, como todos los veranos, á la una, á partir del 1.º de Noviembre.

Montevideo, Octubre 21 de 1885.
2324 oct31. *Randon y Calmet.*

Shirley's
NEURALGIC CRYSTAL
2, Wesbourne Grove Bayswater, 2
— LONDRES —
Remedio contra los Dolores nerviosos en la Cabeza y en los Miembros del Cuerpo.
USO EXTERNO
Infalible contra
los DOLORES de CABEZA NERVIOSOS
PRECIO: 1/1 1/2 Y 2/.
Depositarios en Buenos-Ayres y Montevideo: Demarchi, Parodi y Ca.
y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.
El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.
EL QUINIUM LABARRAQUE se ordona, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.
Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color.*
Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.
Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque & C.*

Fabricacion y venta por major: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

VINAGRE DE TOCADOR
DE
JEAN-VINCENT BULLY

67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.
El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.
La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.

EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO



VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE
¡OJO! ¡OJO!

QUINTEROS Y JARDINEROS

DESTRUYE LOS INSECTOS, LOS PAJARITOS Y PALOMAS

Destruccion segura de toda clase de insectos, por medio de los imponderables y renombrados Polvos de Cipro.
Estos polvos han sido puestos á prueba por infinidad de personas respetables tanto en la ciudad como en campaña, habiendo dado inmediatos resultados, para la extincion de los innumerables insectos que tanto abundan en esta estacion; como ser: mosquitos, moscas, pulgas, chinches, hormigas, cucarachas, etc., etc.
Para las plantas es preservativo seguro contra la dañina vaquilla, destruyéndola inmediatamente al aplicárseles estos polvos, así como para conservar los plantios de tabacos.
Se garante su eficacia y se advierte que lejos de ser ofensivo á las personas, es por el contrario saludable y desinfectante para las habitaciones, purificando la atmósfera, pues es compuesto de yerbas vejetales noméstícas.
Punto de venta—Por mayor y menor, en el depósito, agencia **calle Sarandí núm. 216.**
Por menor—Calle del Rio Negro esquina Miguelete, (almacen)—Mercado Central núm. 11, la Costa—Calle Colon, «Salon del Plata», núm. 121—Ciudadela núm. 127.
Precios—Con fuellecito, 80 centésimos el paquete y solos á 40 centésimos.

2231-nov7-dpm. 216—SARANDI—216

Palidez (Clorósis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del
HIERRO BRAVAIS
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.
Depositos en todas las principales Farmacias.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA
de **DEFRESNE**

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.
Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 a 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán sempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer
Casa **DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris,** y en las principales farmacias del estranjero.



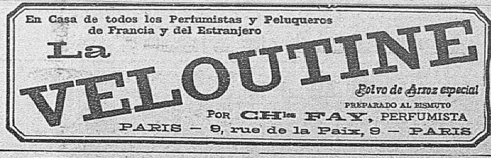
Tramvia Oriental

Se solicitan propuesta por el término de un año para el suministro de pasto necesario á los caballos de la estacion sita en el camino Goes y para las de la estacion Sud en la Playa de Ramirez. Los proponentes podrán hacer ofertas por ambas estaciones ó por cada una indistintamente, debiendo establecer el precio por cada caballo y por cada mes. Las propuestas se reciben hasta el 28 del corriente á las 10 de la mañana en la estacion del camino Goes, para ser abiertas en presencia de los interesados, y la que fuese aceptada tendrá efecto desde el 1.º de Noviembre próximo.
En la misma estacion estará de manifiesto el pliego de condiciones y demás datos necesarios.
La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Montevideo, Octubre 12 de 1885.
2259 oct29 *El Gerente.*

SE VENDE

La mas antigua y acreditada fabrica de carruajes de **José Brunetti**, sita en las calles Dayman núm. 172 y Soriano 148, con todas las herramientas y útiles pertenecientes al ramo; como tambien todos los carruajes existentes, sean empezados, concluidos, nuevos y viejos, por ausentarse su propietario del pais.
El establecimiento tiene mucho trabajo y muy buena clientela; la casa se alquila al comprador con la contrata que mas le convenga.
Para tratar, en la misma calle de Dayman número 172, Montevideo. 2299 nov17.





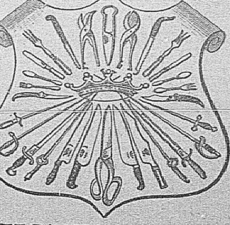
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.**

PARIS, *Farmacia*, 23, calle de la Monnaie.— En *Rosario y Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y Cª
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ARMERIA ORIENTAL
DE VERNINCK Y DESTEVES



203.dpm.



y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — **ASMA** — **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(Exigir esta firma - J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depositarios en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Crawell y Rey y Ca.

TARIFA
DEL
VALOR DE LAS PATENTES DE GIRO
PARA EL AÑO ECONÓMICO
1885-86
LEY 29 DE JUNIO DE 1885

	Capital	Dep'tos
Abogados en ejercicio de la profesion	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

A

	Capital	Dep'tos
Ambulantes de canastos de paja y mimbre	$ 5	$ 5
Idem de flores y plantas naturales	» 5	» 5
Idem de chucherías ó baratijas no designadas en la Ley	» 5	» 5
Idem que lleven de uno á cinco de los artículos siguientes: jabon, velas, quesos, frutas, huevos, aves, ver uras, masas, dulces, maiz, afrechos, granza, trigo, harina, fideos, etc.	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

B

	Capital	Dep'tos
Bazares ó tiendas de artículos de fantasía ó de lujo, cuyo capital exceda de pesos 5.000	$ 100	$ 100
Idem ó tiendas de artículos de fantasía ó de lujo cuyo capital exceda de diez mil pesos	» 150	» 150
Billares, cada mesa, en los clubs, casinos, almacenes y fondas	» 25	» 15
Boticas ó Farmacias	» 70	» 25
Broncerías	» 25	» 15
[illegible]	[illegible]	[illegible]

C

	Capital	Dep'tos
Casas introductoras ó consignatarias de 1ª clase que movilicen ó giren en el año de $ 200,000 para arriba	$ 500	$ 500
Idem de martillo ó remate	» 70	» 70
Idem de recreos lícitos	» 50	» 50
Idem de sanidad de cualquier sistema que sean	» 100	» —
Idem de prendas, los prestamistas ó que se ocupen en esta clase de negocios	» 200	» 200
Cigarrerías sin máquina de picar tabaco, movida por animales, cuyo capital no exceda de $ 1,000	» 25	» 25
[illegible]	[illegible]	[illegible]

C

	Capital	Dep'tos
Corredores de número ó que se ocupen de toda clase de corretajes	$ 100	$ 70
Cuchillerías cuyo capital no exceda de 1.000 $	» 25	» 25
Curtidurías	» 40	» —
[illegible]	[illegible]	[illegible]

D

	Capital	Dep'tos
Dentistas	» 25	» —
Depósitos ó barracas de baldozas, tejas, cal, tierra romana, postes y medios postes para cercos	» 25	» 25
Idem de huesos, trapos, fierros viejos, cascos y cajones vacíos	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

E

	Capital	Dep'tos
Escultores en madera, un obrero	$ 15	$ 10
Idem idem con dos obreros	» 25	» 15
Idem en idem tres ó mas obreros	» 40	» 25
Idem en yeso, un obrero	» 15	» 10
Idem en idem dos obreros	» 25	» 15
Idem en idem tres ó mas obreros	» 40	» 25
Establecimientos para la venta de máquinas de coser y sus útiles, cuyo capital no exceda de cinco mil pesos	» 50	» 30
[illegible]	[illegible]	[illegible]

F

	Capital	Dep'tos
Fábricas de persianas	[illegible]	[illegible]
Idem de pesas y medidas	[illegible]	[illegible]
Idem de pólvora	[illegible]	[illegible]
Idem de pomos	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]